Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI

FORMARAN CINCUENTA DIVISIONES EN EUROPA

Al Efecto EE. UU. Dará su Ayuda Financiera

SIGUE DELIBERANDO LA N.A.T.O.

LISBOA, 21 (ANS). — [illegible]

LA ESTRUCTURACION DE LA FUERZA

[illegible]

LA COMISION DE "LOS 3 MAGOS"

[illegible]

ESPERAN DECLARACIONES

[illegible]

PARTICIPACION GERMANA

[illegible]

Permiten construir un motor atómico

WASHINGTON, 21 (ANS). — [illegible]

Argentina compraría petróleo en el Irán

TEHERAN, 21 (ANS). — [illegible]

ESTIMAN INSUFICIENTE UNA AYUDA

WASHINGTON, 21 (ANS). — [illegible]

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA Concesión 1780

Año XXV Nº 7291 - Santa Fe, viernes 22 de febrero de 1952

Fundado el 3 de noviembre de 1927 por Don Alfredo Estrada

EVA PERON EXHORTO A TODAS LAS MUJERES ARGENTINAS

Las Invita a Prestar Amplia Colaboración

PROPONE UNA SERIE DE MEDIDAS

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — En su carácter de presidenta del Partido Peronista Femenino, la señora Eva Perón dió a conocer un comunicado en el cual expresa la adhesión y la solidaridad del organismo con el plan económico del general Perón.

Señala que el Partido Peronista, que se precia de ser fundamentalmente popular, y que piensa, siente y actúa con los ojos puestos en el general Perón, recoge el llamado y se apresta a desarrollar una acción efectiva en todo el país.

[illegible]

Repudia Expresiones Velazco Ibarra

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

La Trascendencia de un Plan es Destacada

RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

SE INCENDIO UN PETROLERO

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

PROPOSICION PARA EL PREMIO NOBEL

BUENOS AIRES, 21 (A.N.S.). — [illegible]

CREARAN EL CONSEJO DE PRECIOS Y SALARIOS

Realizan Reuniones

LAS PARITARIAS

BUENOS AIRES, 21 (A.N.S.). — [illegible]

LAS REUNIONES PARITARIAS

[illegible]

DIAS NO LABORABLES

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

ROGATIVAS POR EVA PERON

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

OTRA REUNION

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

BUENOS AIRES, 21 (A.N.S.). — [illegible]

La Situación de Una Agencia es Debatida

EN LA CAPITAL DE FRANCIA

PARIS, 21 (ANS). — La "Federación Nacional de la Prensa Francesa" elevó hoy [illegible]

Utilizan un préstamo industrias colombianas

WASHINGTON, 21 (ANS). — [illegible]

Hubo un motín de prisioneros en Corea

PUSAN, Corea, viernes 22 (ANS). — [illegible]

Un funeral por el alma de Jorge VI

CIUDAD TRUJILLO, 21 (ANS). — [illegible]

Destruyeron Aparatos 'Rojos'

Líbranse Combates

ANUNCIO ALIADO

SEUL, viernes 22 (ANS). — [illegible]

EVA PERON. — [illegible]

Discuten en Corea

FIRMEZA ALIADA

MUNSAN, (Corea), 21 (ANS). — [illegible]

Se Espera Lograr un Acuerdo

EL CAIRO, 21 (ANS). — [illegible]

Cedieron Destructores al Perú

Realizóse un Acto

EN LA UNION

GREEN COVE SPRINGS, (Florida), 21 (ANS). — [illegible]



MR. EDEN. — El M. de Relaciones Exteriores, Mr. Eden, [illegible]

Anuncian Acuerdos

EN R. DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 21 (A.N.S.). — [illegible]

Nombre Imagen Original: 00014838.000.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 08:58:57 ART 2008

Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI

Modificación de los Regímenes Dietéticos

El presidente de la Nación en el reciente mensaje que dirigiera al pueblo argentino, señaló entre otras cosas, la necesidad de racionalizar el [illegible] de animales y [illegible] a la industria [illegible] el alcance de sus [illegible] darle a la ganadería su [illegible] de preeminencia tan necesaria para satisfacer no sólo el mercado interno, sino también el intercambio con otras naciones del mundo. De igual modo expresó que era menester encauzar los regímenes dietéticos para un mayor consumo de otras especies, como el pescado de mar y ríos y en consecuencia, incluir además, las frutas y verduras en los menús familiares.

A raíz de ello, los ministerios de Economía y de Industria y Comercio han dictado una resolución conjunta, por la que se establece la prohibición de vender carnes vacunas, porcinas y ovinas frescas o congeladas y sus menudencias, en todos los locales de expendio habilitados en el país. Tal prohibición corresponderá a un día en la semana y los infractores a la misma, se harán pasibles de las sanciones previstas en las leyes Nros. 12.830, 12.983, 12.906, 11.226 y 12.931, llegando a la aplicación de [illegible] contenidas en la resolución Nº 2 del Instituto Ganadero Argentino. [illegible]

Fundando dicha medida, se señala que la población merced al mejoramiento en los standard de vida ha traído como consecuencia un incremento en los consumos de carne, más allá de toda cifra que pueda ser aceptada como racional. Y se expresa además que "en la dieta normal se aprecia un exceso de carne en proporción superior a los índices más elevados de cualquier otro país". Reafirmando estos conceptos, se agrega que "el Ministerio de Salud Pública está empeñado en la modificación de los regímenes dietéticos, a fin de lograr una armónica composición de los mismos". Vemos, pues, que todas las razones que sirven de base para la adopción de tales medidas son lógicas y merecen ser comprendidas sin equívoco por la población.

Para ahora hace falta que el pueblo se haga eco de las directivas oficiales y [illegible]

[illegible]

Intensa Tarea en la Caja de Jubilaciones

[illegible]

VACACIONES

Las siguientes casas permanecerán cerradas desde el 22 de FEBRERO hasta el 2 de MARZO de 1952 inclusive para dar vacaciones a su personal:

ALEGRE HNOS.	AVENIDA FREYRE 1738
BERRUEZO y CIA.	SAN MARTIN 2123
BONINO y CIA.	GÜEMES 3393
BREYER y PORFIRIO	SAN MARTIN 2219
CASA DOMINGO ORSI	AVENIDA RIVADAVIA [illegible]
CASA NAÓN	SAN MARTIN [illegible]
CASA MIGUEZ S.R.L.	SAN JERONIMO [illegible]
CASA RIZZI	SALTA [illegible]
COMEX	MENDOZA [illegible]
DOMENE HNOS.	AVENIDA RIVADAVIA [illegible]
EMPORIO DE DOMINICIS	SAN JERONIMO [illegible]
FREYMAN	AVENIDA RIVADAVIA [illegible]
GERVASONI y CIA.	9 DE JULIO [illegible]
A. LOPEZ PIANELLO	SAN MARTIN [illegible]
O.S.O.A.	ITUZAINGO [illegible]
MARIO H. GUINDON	TUCUMAN [illegible]
PASKVAN HNOS.	AVDA. GRAL. PAZ [illegible]
E. F. PRONO e HIJOS	SAN JERONIMO [illegible]
R.E.D.I. S.R.L.	SAN MARTIN [illegible]
RADIAR LABORATORIOS	SAN JERONIMO [illegible]
RADIOLUX S.R.L.	9 DE JULIO [illegible]
ROCA SOLER S.R.L.	SAN JERONIMO [illegible]
DANIEL L. RUIVAL	TUCUMAN [illegible]
SAMATCO S.R.L.	SAN MARTIN [illegible]

Casas adheridas pro-formación Cámara Gremial de Artículos para el Hogar

Notas de la Ciudad

CENSORES

Hay personas que se creen con condiciones para censurar al prójimo, [illegible] que les están vedadas por muchas razones. Las otras noches, en momentos en la 1 más o menos, un guarda [illegible] un interesante episodio en la línea 1. Varias personas que habían subido al coche en un [illegible] el nombre de una marca de cerveza, le pidieron que hiciera detener el coche en un punto, a lo que aquél hizo oídos sordos. Cuando le preguntaron la razón le respondió que era porque "venían de farra".

Algo parecido ocurrió ese mismo día, a las 11, en la línea 6, en calle Alvear. Una persona, presumiblemente "pajuerana", inquirió si era el número 1. El guarda que andaba con los pájaros volados, respondió que no, que era el 1. Y comentó luego con los pasajeros, que había que castigar a los que no sabían leer.

No, imaginamos la pregunta que aflora a los labios del lector amigo. Por eso no la formulamos.

UN ADEFESIO

En la Avenida Freyre, un hermoso paseo de nuestra ciudad, no faltan los manchones antiestéticos, frutos de privilegios que no se explican. Uno de ellos lo tenemos en la esquina de Juan de Garay, donde un cuartito ruinoso que antes de ser derribada una construcción, servía para mingitorios que no viene al caso mencionar. Ahora sigue rindiendo [illegible] servicios, pero en forma pública, y es aprovechado por [illegible]

OTRA NOTA DEL OESTE

[illegible]

¿QUE PASA, SEÑOR, QUE PASA?

[illegible]

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO S. FE

[illegible]

Adhieren al Plan Económico Nacional

[illegible]

LA FINALIDAD DE UNA PONENCIA ARGENTINA

En deliberaciones suscitadas en la Comisión Económica para la América Latina cuya reunión se efectuara en Santiago de Chile, la delegación argentina mantuvo reiteradamente la proposición de remuneraciones justas para los trabajadores de todos los países de la América Latina y el pago de precios equitativos para las materias primas de esos mismos pueblos. No ha habido en la ponencia argentina otra finalidad que la de que se haga justicia a las naciones todas de este continente, porque con la misma convicción con que se ha realizado la elevación social y económica del pueblo trabajador argentino, se quiere la elevación de todos los hombres que trabajan cualquiera sea su país de origen. [illegible]

En lo que respecta a la política económica, la Argentina ha logrado su independencia, su libertad de movimientos, su aspiración de absoluta soberanía. Con el advenimiento del general Perón entramos en la era de la total recuperación nacional, haciendo nuestros todos los bienes de producción, transportes, ferroviarios, marítimos y aéreos, los servicios públicos de teléfonos, gas, puertos, elevadores, etc. [illegible]

De ahí que la justicia que queremos para nosotros, la queremos para los demás. Porque así como hemos defendido el justo salario y el precio equitativo para los trabajadores y las materias primas de Latinoamérica, respectivamente, así hemos defendido los mismos principios en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en las Conferencias Interamericanas, en todos los congresos de orden internacional. Con la misma convicción que defendemos los postulados de justicia para nosotros, defendemos los que corresponden a hombres y pueblos del resto del mundo, estimando que la paz, la armonía universal y la convivencia social, han de asentarse sobre cimientos de reciprocidad, ecuanimidad y trato justo.

Hay que considerar la postura adoptada por la delegación argentina en la Comisión Económica para la América Latina, organismo de las Naciones Unidas, como la continuidad de una política doctrinaria de ecuménica trascendencia. [illegible]

[illegible]

Se Rendirá Homenaje a Perón y Eva Perón

Con fecha 21 del actual, el Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, Dr. [illegible] dictó la siguiente resolución: [illegible]

[illegible] artista local señor Julio Lammertyn la ejecución de los retratos, al óleo, del Excmo. Sr. Presidente de la Nación General Juan D. Perón y de su señora esposa doña Eva Perón, que serán colocados a cada lado del frente del proscenio del Paraninfo de la Universidad".

Dispúsose Construir Importante Obra Vial

El Poder Ejecutivo por decreto originado en el Ministerio de Obras Públicas e Industrias, ha aprobado la documentación que le fue elevada por el nombrado Ministerio para los trabajos de construcción de una importante obra vial en la Provincia.

Se trata del camino provincial No. 5, tramo: Ruta Nacional No. 11, Franck; Sección: Ruta Nacional No 11, Km. 8, 443: Reconstrucción sobre el Puente Irigoyen, todo con un presupuesto que asciende a la suma de pesos [illegible]

Todos los proyectos relacionados con esta ruta y su correspondiente documentación se encuentran totalmente terminados y fueron elaborados por los organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas e Industrias, encontrándose en condiciones de ser licitados de inmediato.

En los considerandos del decreto aprobatorio de este proyecto se expresa que en el Plan de obras a ejecutarse en el período 1952—58 a consideración actualmente del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación, se encuentran incluidos los trabajos de referencia; que si bien la realización de dicho plan deberá ser encarada por las próximas autoridades, no obsta ello para que este gobierno preste su aprobación a esta documentación, confeccionada a fin de facilitarles su acción en beneficio del pueblo, e inspirado en el propósito de evitar los inconvenientes que tuvo que vencer, por falta de una planificación racional y de los estudios y proyectos correspondientes.

De esta suerte las próximas autoridades sólo deberán efectuar el llamado a licitación y su posterior adjudicación para que los trabajos puedan iniciarse de inmediato.

CONSTRUCCION DE UN PUENTE Y UN ACCESO

[illegible] el Ministerio de Obras Públicas e Industrias y mediante el cual se aprobó la documentación elevada por esa secretaría para la construcción de un puente vado sobre el Arroyo Pavón y acceso en el camino: Godoy — Colonia Rosada y Villa Brasil [illegible]

Vence el plazo para el pago de impuestos

De conformidad con lo que en otras ediciones hemos informado, el 25 de este mes vence la prórroga acordada por la Ley 4241 para el pago, sin intereses ni recargos, de las cuotas de impuestos inmobiliarios y a las actividades lucrativas que adeuden los contribuyentes hasta el año 1951 inclusive.

Vencido dicho plazo, oficialmente se ha informado, se procederá sin más trámite a iniciar los juicios de apremios a los deudores morosos.

37º 6

Otra jornada de intenso calor fue la de ayer en nuestra ciudad registrándose un nuevo ascenso de temperatura. De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima a la sombra fué de 37 [illegible]

La dirección del viento fué [illegible] con una velocidad de [illegible] kilómetros por hora. La humedad relativa [illegible] por ciento.

Pronóstico. — El Observatorio Meteorológico Nacional pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo:

Bueno, temperatura en moderado ascenso.

El TRUST JOYERO RELOJERO sugiere para REGALOS PRACTICOS...

$ 270

$ 430

$ 880

$ 90

El TRUST JOYERO RELOJERO

San Martín 2466 Teléfono 12770 Santa Fe

Panorama Mundial

EL EJERCITO EUROPEO

En la Conferencia de Delegados del Pacto del Atlántico Norte, [illegible]

LA VEJEZ DE MOMO

[illegible]

ESTUDIOS TECNICOS

[illegible]

UNA TERCERA PARTE

[illegible]

Coleg. de Abogados de la 1a. Circunscripción

[illegible]

DIAS DE SESION. — Quedan fijados los días viernes de cada semana, a las 19 horas, para las sesiones ordinarias del Directorio del Colegio.

A LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR

El Sindicato Gremial Médico de la Provincia de Santa Fe (Zona Norte), Avenida Rivadavia 2419, comunica a los Profesionales del Arte de Curar, que la Ley No. 4161 (Estatuto para los Profesionales del Arte de Curar), está en vigencia desde el 1o. de Enero del corriente año, y por lo tanto, deben exigir de sus respectivos patronales el pago de los sueldos de acuerdo a dicha Ley, es decir por horas de trabajo. Cualquier asesoramiento puede solicitarse a las autoridades de este Sindicato.

Santa Fe, febrero 18 de 1952.

Aporte Inmigratorio en Nuestra Provincia

Nadie ignora que muchos centros poblados y no pocas colonias agropecuarias santafesinas, contaron con el singular aporte inmigratorio europeo posibilitando así el desarrollo demográfico, económico e industrial de los núcleos urbanos y zonas rurales más prósperas. Fruto de un siglo ha sido el poderoso impulso logrado por nuestra provincia, que traducido mediante el concurso de elementos útiles, se manifiesta en las más diversas expresiones de nuestra vida regional.

Sin embargo en las últimas décadas, la corriente inmigratoria del Viejo Mundo no se orientó hacia las zonas rurales, concentrándose el grueso de ese fértil caudal demográfico en las ciudades más importantes del país y radicándose con mayor gravitación en la Capital Federal y en la región del Gran Buenos Aires. Al mismo tiempo en la República, se producía un éxodo desde las zonas rurales hacia la metrópoli y otras poblaciones de características fabriles. Ello ha traído como consecuencia, la despoblación del campo, y la consiguiente falta de elementos de trabajo para las diversas faenas agrícolas y ganaderas, que está creando situaciones difíciles en no pocas zonas de gran porvenir económico.

Las medidas que se han tomado para conjurar este grave problema, no han creado hasta el presente las condiciones favorables para la radicación de los inmigrantes en las explotaciones rurales y así es como el grueso de esa corriente inmigratoria, que podría cubrir las necesidades en los ambientes campesinos, [illegible]

[illegible] da desde su país de origen, formando un centro agro-industrial proveedor de leche, que sería transportada en vagones - tanques térmicos lo que aseguraría el más perfecto transporte del producto a cualquier distancia. No se limitaría a esa especialidad sino que se contempla en esa nueva corriente, todo lo concerniente a la orientación agraria hecha pública por el presidente de la Nación".

Una idea de tan vastos alcances económicos y sociales como la expuesta no debe ser olvidada en esta oportunidad y es en mérito a ello que la traemos a la consideración pública, en la confianza de que no sólo una colonia de esas características se instalará en nuestra provincia, sino que se estudiarán todas las posibilidades para crear otras en distintas regiones santafesinas, que vendrían a servir de impulso seguro para acrecentar las posibilidades agropecuarias argentinas.

Ingreso a la Escuela Superior de Música

La Escuela Superior de Música hace saber a los interesados que próximamente abrirá la inscripción (del 3 de marzo al 29 inclusive) a los diversos cursos de la misma.

Este año se han ampliado en [illegible] las posibilidades de los jóvenes que deseen continuar estudios musicales, pues no sólo funcionará el curso Superior de perfeccionamiento de dos años para alumnos que hayan efectuado ya los cuatro primeros en la Escuela, sino también [illegible]

Pésame por la muerte del Cónsul paraguayo

[illegible]

Apareció

"COLON Y UNION EN BUENOS AIRES Y OTROS RECUERDOS"

Por El Bachiller

Borocotó dice en su prólogo:

[illegible]

Un volumen de 64 páginas $ 5.—

LIBRERIA y EDITORIAL CASTELLVI S. A.

Edita para AUDICION DEPORTIVA

San Martín 2355/59 SANTA FE

INVITAMOS ESPECIALMENTE A VISITAR LA VIDRIERA MECANICA DEDICADA A "EL BACHILLER" y AUDICION DEPORTIVA

QUE ATAJADAS — QUE GOLES

Nombre Imagen Original: 00014838.001.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 08:58:57 ART 2008